



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000010-04

Enmienda a la Totalidad, con devolución del texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2017.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 16 de mayo de 2017, ha admitido a trámite la Enmienda a la Totalidad con devolución del texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2017, PL/000010.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de mayo de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, a instancia de su componente, D. José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA A LA TOTALIDAD DE DEVOLUCIÓN del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2017.

"El proyecto de Presupuestos para la Comunidad de Castilla y León para el ejercicio de 2017, presentado en las Cortes por la Junta, es un presupuesto incapaz de revertir los grandes problemas de Castilla y León. Son unos presupuestos que no alteran la estructura productiva de la Comunidad, y continúan relegándonos a ser una Comunidad con enormes problemas estructurales.

Este presupuesto no corrige el recorte acumulado durante los años de crisis y carece de medidas para combatir la precariedad y el paro, ante unas políticas incapaces de transformar el modelo productivo de nuestra Comunidad.

Son unos presupuestos en los cuales se plantea un escenario macroeconómico que, pese a la supuesta recuperación, sigue marcado por los enormes efectos de la crisis en el mercado laboral, el cual contará aun con unos 110.000 ocupados menos que en el 2008. Es necesario reseñar la precariedad del empleo creado durante estos años fomentando la desigualdad y dificultando la cohesión social.



Los gastos de personal, a pesar de verse incrementados en un 1,4 %, son insuficientes. Teniendo en cuenta el incremento salarial del 1 %, la evolución en los gastos de personal se verán incapaces de revertir la gran pérdida de empleo público sufrida en los años anteriores, al igual que no ayudará a los empleados públicos a recuperar el poder adquisitivo perdido durante todos estos años, dado que el incremento salarial previsto se sitúa de nuevo por debajo de la inflación. Todo ello continuará redundando en la consolidación de la pérdida de calidad del empleo público y de los servicios y políticas que se prestan a partir del mismo.

La inversión educativa en relación al PIB desciende en nuestra comunidad para la educación pública, que es la de todos y todas y para todos y todas. Sin embargo el gobierno autonómico aumenta los presupuestos en educación de Castilla y León para este año 2017, aumentan un 16,7 %, para seguir financiando con dinero público la educación concertada, pasando de 228.5 millones a 266.8 millones de euros, en un contexto en el que el presupuesto apenas crece un 3,9 %.

Apenas aumentan las transferencias a universidades, de unos 345 M€ a unos 346 M€, lo que unido al mantenimiento de unas tasas universitarias que se encuentran entre las más altas del Estado, consolida un modelo de universidad pública infrafinanciado que mantiene importantes carencias.

Con estos presupuestos nuestros jóvenes seguirán emigrando para estudiar en otros países y aportar su capacidad en la investigación y desarrollo de esos países, perdiendo nuestra región no solo población joven, capacitada y con iniciativa, aumentando la despoblación rural y de nuestra comunidad, sino impidiendo a esos jóvenes poder desarrollar su proyecto de vida en el entorno en el que han vivido y con el que le ligan lazos familiares, sociales y vitales.

Los presupuestos destinados para la Consejería de Sanidad muestran un ridículo crecimiento para poder hacer frente a los problemas futuros fruto de los recortes llevados a cabo en los últimos años y en los que no se contemplan soluciones para las más de 600 prejubilaciones que se van a producir hasta el 2020. A pesar del incremento del 5,4 % para la Consejería de Sanidad por lo que no se recuperará en relación al PIB, desaprovechando una vez más la recuperación económica para revertir los recortes sanitarios.

Nos encontramos por tanto ante un proyecto de presupuestos de la Comunidad de Castilla y León para 2017 incapaz de atender a las necesidades reales de creación de empleo y de garantía de los derechos fundamentales para los castellanos/as y leoneses/as".

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Mixto solicita la DEVOLUCIÓN del Texto del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2017 a la Junta de Castilla y León.

En Valladolid, a 16 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Sarrión Andaluz